

comité ejecutivo del  
consejo directivo



ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

grupo de trabajo del  
comité regional

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



103a Reunión  
Washington, D.C.  
Junio-julio 1989

Tema 5.6 del programa provisional

CE103/10 (Esp.)  
25 abril 1989  
ORIGINAL: INGLES

SELLO OFICIAL DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

En octubre de 1949, la III Reunión del Consejo Directivo aprobó (Resolución CD3.14) como sello oficial de la Organización Sanitaria Panamericana el emblema que ha aparecido en las publicaciones, la correspondencia y otro material impreso de la Oficina. Se anexa al presente documento el facsímil del sello oficial aprobado en esa oportunidad.

La bandera de la Organización Panamericana de la Salud, aprobada en 1988, presenta una variación respecto del emblema oficial de la OPS. En él se destacan las palabras latinas "Pro Salute Novi Mundi" rodeando el mapa de las Américas. Se ha propuesto que este emblema se adopte como el nuevo sello oficial de la Organización Panamericana de la Salud. Se anexa a este documento el sello propuesto.

El nuevo sello destaca la importancia del propósito fundamental de la Organización Panamericana de la Salud: la promoción de la salud de los pueblos del Hemisferio Occidental. De igual modo que la bandera, el nuevo emblema representaría simbólicamente a la Organización en su conjunto, no sólo a la Oficina. Su adopción vendrá a unificar los dos símbolos más visibles de la Organización Panamericana de la Salud.

En consecuencia, se somete a la consideración del Comité Ejecutivo el siguiente:

Proyecto de resolución

LA 103a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo considerado el Documento CE103/10 sobre la adopción de un nuevo sello oficial de la Organización Panamericana de la Salud, y

Estimando que es conveniente adoptar un nuevo sello de la Organización Panamericana de la Salud,

RESUELVE:

Recomendar a la XXXIV Reunión del Consejo Directivo la aprobación de una resolución redactada en los siguientes o parecidos términos:

LA XXXIV REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el Documento CD34/\_\_\_\_ y la Resolución \_\_\_\_ de la 103a Reunión del Comité Ejecutivo, y

Estimando conveniente adoptar un nuevo sello de la Organización Panamericana de la Salud,

RESUELVE:

1. Aprobar el diseño del emblema presentado en el Documento CD34/\_\_\_\_ como sello oficial de la Organización Panamericana de la Salud.
2. Encomendar la custodia de este sello al Director de la Oficina.

Anexo



OFFICIAL PAHO SEAL  
SELLO OFICIAL DE LA OPS



PROPOSED SEAL  
SELLO QUE SE PROPONE